

BASES DE CONCURSO

“UN NUEVO TV CON CUENTA LOS HÉROES PREPAGO”

Canal 13 SpA, Rol Único Tributario N°76.115.132-0, en adelante también “Canal 13”, domiciliado en Inés Matte Urrejola N°0848, comuna de Providencia, Santiago, establece las siguientes bases para el Concurso “**Un nuevo TV con Cuenta Los Héroes Prepago**”, el que quedará regido por las presentes bases y condiciones, en adelante las “Bases” o las “Reglas”.

PRIMERO: Consideraciones Generales

“*Atrévete, lo mejor de ti*” es un programa de Canal 13, que tiene por conductora a Afife Docmac, liderando un espacio con diferentes tipos de consejos y recomendaciones, en adelante, el “Programa”.

En relación a ello, Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago han decidido organizar un concurso, en adelante, el “Concurso”, el cual tendrá como premio **1 Smart TV marca Hisense, modelo 55A6H LED Smart TV 55" UHD 4K**, que se entregará a una persona que tenga su Cuenta Los Héroes Prepago, en adelante, “El Premio”.

Las presentes bases las cuales serán publicadas en el sitio web www.13.cl, regirán durante toda la vigencia del concurso y están destinadas a promover una sana competencia entre los participantes.

SEGUNDO: Quiénes pueden participar

Podrá participar en el Concurso toda persona natural domiciliada en Chile, con cédula de identidad chilena vigente, mayor de 18 años que **descargue la App Los Héroes Prepago y abra su cuenta a través de ella.**

No podrán participar en el Concurso personas naturales por intermedio de cuentas de la Red Social Instagram pertenecientes a Personas Jurídicas, ni Personas Jurídicas a través de sus cuentas de la Red Social Instagram.

No podrán participar en el sorteo del premio los empleados, agentes, dependientes, prestadores de servicios o colaboradores permanentes de Canal 13 o Cuenta Los Héroes Prepago.

Canal 13 podrá interpretar el modo en que las personas han participado, descalificar las cuentas que aludan a temas de carácter político, religioso, activismo, o que en general se aparten de las orientaciones programáticas de Canal 13.

TERCERO: Sobre la Convocatoria y Sorteo del Concurso

El Concurso, el cual será difundido por medio del programa “Atrévete, lo mejor de ti” de Canal 13 y de la cuenta oficial de Instagram @lomejordeti13cl, comenzará el día **17 de octubre 2024 hasta el día 23 de octubre de 2024**, inclusive. Dentro del plazo señalado, los participantes podrán concursar siempre que cumplan los requisitos copulativos señalados en la Cláusula Cuarta de este instrumento.

La elección del ganador/a se realizará por medio de un sorteo, donde Canal 13 a su entero arbitrio seleccionará a las 3 personas preseleccionadas y validará con Cuenta Los Héroes Prepago que sean ganadores al tener activa su Cuenta Los Héroes Prepago para realizar la **entrega del premio, el día 30 de octubre del presente año.**

Una vez realizado el sorteo, Canal 13 contactará a las personas preseleccionadas y ganadores a través de mensaje interno por la misma vía, una vez que se tome contacto con el ganador por esta vía, es decir que responda al mensaje que comunica la obtención del premio, se procederá a consultar su número de teléfono móvil para efectos de poder coordinar la entrega del premio. De no lograr la comunicación tras 24 horas desde la comunicación o el tiempo que estime Canal 13, o bien el ganador no acepte el premio; se procederá, si éste así lo dispone, a realizar un nuevo sorteo, realizándose la misma operación antes descrita. Sin perjuicio de proceder a un nuevo sorteo, el periodo de Convocatoria finaliza el día 23 de octubre de 2024, realizándose en su caso un nuevo sorteo entre todos quienes participaron hasta dicha fecha y cumplan con los requisitos señalados en la cláusula Cuarta de este instrumento. Dicha operación se podrá repetir cuantas veces lo determine Canal 13, pudiendo en consecuencia declarar el premio desierto en caso de no lograr comunicación o rechazar el ganador el premio.

Canal 13 anunciará a los ganadores el día jueves 24 de octubre de septiembre de 2024, a través del programa “Atrévete, lo mejor de ti” y a través en la cuenta de Instagram @lomejordeti13cl.

CUARTO: Requisitos

Para participar del Concurso es necesario cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años con cédula de identidad chilena vigente y tener una cuenta en Instagram.
2. Descargar y abrir una Cuenta Los Héroes Prepago virtual (la cuenta virtual no tiene ningún costo de apertura o mantención) a través de la App Los Héroes Prepago, para que el premio de **1 Smart TV de 55" HD 4K** sea entregado.
3. Seguir la cuenta oficial de Instagram **@lomejordeti13cl**, **@afifedocmac** y **@prepagoloshéroes**
4. Realizar un **comentario** en la publicación que anuncia el Concurso, la cual se publicará en la cuenta oficial de Instagram @lomejordeti13cl, respondiendo ¿Con quién compartirías tu nuevo Smart tv de 55” auspiciada por tu Cuenta Los Héroes Prepago?

Corresponderá a Canal 13 junto a Cuenta Los Héroes Prepago, calificar y resolver si un participante, cumple o no con los requisitos antes enumerados, además de los indicados en la Cláusula Segunda; pudiendo excluir a un participante si incumple con estos.

QUINTO: Sobre el Premio

El premio del Concurso consistirá en:

- **1 Smart TV marca Hisense, modelo 55A6H LED Smart TV 55" UHD 4K** entre quienes abran la cuenta virtual de Cuenta Los Héroes Prepago a través de la descarga de la aplicación, aceptar las condiciones y abrir su cuenta virtual.

Si requiere abrir una cuenta física para que su cuenta se encuentre activa, será el mismo procedimiento sin embargo adicionalmente deberá acercarse a una sucursal para el retiro o solicitar despacho si existe disponibilidad. Si no se retira la tarjeta antes del sorteo su cuenta física estará inactiva y no podrá ser ganador/a.

La entrega del premio será efectuada única y exclusivamente a la persona que haya ganado el premio

La persona ganadora deberá retirar su premio con Cuenta Los Héroes Prepago, portando su cédula de identidad chilena vigente y firmando un documento que demuestre la recepción conforme del premio. El ganador debe acercarse a retirar en oficinas de Caja los Héroes (la dirección será informada oportunamente). El ganador deberá enviar previamente una copia de su cédula de identidad por ambos lados para así acreditar que es la persona ganadora.

El premio del Concurso es nominativo y no endosable, y no es intercambiable por otros bienes, ni por dinero o instrumento representativo de aquel. Sin perjuicio de ello, el premio podría ser modificado en caso de ocurrencia de algún evento que no permita desarrollar correctamente el Concurso, tanto en su difusión como en la ejecución del sorteo, siempre y cuando se les comunique oportunamente por los medios necesarios a los participantes o ganador.

La aceptación del premio y su posterior utilización por el ganador libera de toda responsabilidad a Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago e implica la aceptación por parte del ganador de las eventuales fallas o desperfectos que el premio pueda representar. La responsabilidad de Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago finaliza con la puesta a disposición del premio para el ganador.

Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago no será responsable en ningún caso por los hechos que pudieran ocurrir con relación al premio, y que tengan su origen en causas atribuibles al ganador, a terceros, a hechos de la naturaleza o a casos fortuitos o de fuerza mayor tales como robos, accidentes, catástrofes, daños a la propiedad o a las personas, etc. Los ganadores mantendrán indemne a Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago de todo y cualquier daño, pérdida y/o accidente que pudiera ocurrir como consecuencia de la utilización del premio.

SEXTO: Compromiso del Ganador

Le queda prohibido al ganador efectuar declaraciones, realizar conductas o llevar a cabo acciones u omisiones que lesionen el prestigio y/o el patrimonio de Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago, sus directivos, sus equipos humanos y además componentes de éste. En este sentido, el ganador se compromete a observar una conducta intachable.

El no cumplimiento de esta cláusula facultará a Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago para declarar desierto el concurso, o bien proceder a la elección de otro ganador.

SÉPTIMO: Responsabilidad de los participantes

Por el sólo hecho de participar en el Concurso, se entenderá que los participantes que concursen, sea que salgan favorecidos por algún premio o no, han autorizado expresa e irrevocablemente a Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago para usar con fines publicitarios su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo que sea necesario o útil para efectos promocionales, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto. Canal 13 no se hará responsable por los menores de edad que pudieran intervenir de cualquier forma en este Concurso. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los ganadores con el motivo de su participación en el Concurso, aceptación, obtención y uso del premio será de su exclusiva responsabilidad y cuenta del ganador. El ganador libera de toda responsabilidad a Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar o recibir el premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su realización. Asimismo, Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago no se hacen responsable por accidentes o problemas de cualquier índole que tenga el ganador y/o las personas presentes con ocasión de la utilización del Premio.

Por el sólo hecho de participar, se presumirá que los participantes, aceptan estas Bases, no pudiendo aducir desconocimiento de estas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago, ni de sus ejecutivos, trabajadores, personeros o de sus auspiciadores.

OCTAVO: Interpretación de las Bases

Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago se reservan el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del Concurso regulado por estas Bases.

Canal 13 y Cuenta Los Héroes Prepago se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes Bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.
